ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTEGRACIONVIAL SERVICIOS INTEGRADOS CIA. LTDA.

En Quito, a los 16 días del mes de julio de 2020 a las 14:00 en el local de la empresa situado en la ciudadela Atahualpa, calle Cabo Minacho S10-198 y Av. Michelena comparecen a la Junta General Universal de socios de la compañía INTEGRACIONVIAL SERVICIOS INTEGRADOS Cía. Ltda., las siguientes personas en calidad de socios.

Barrera Moreno Ana Belén	33.33%	USD 134.00
Mendoza Lara María José	33.33%	USD 134.00
Villamarín Morocho Orfa Noemí	33.33%	USD 134.00
TOTAL	100%	USD 402.00

La socia Mendoza Lara María José es quien dirige la reunión, actúa como secretaria la socia Barrera Moreno Ana Belén, antes de instalarse la sesión se toma lista de los socios asistentes, con el número de participaciones, así como también el tanto por ciento que les corresponde.

Se da por instalada la Junta General ORDINARIA de Socios, declarándose con el carácter de Universal, dirige la Junta la socia Mendoza Lara María José, la misma que por medio de la secretaria pone en consideración el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Constatación de la asistencia.

2.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2019.

3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico y resolver sobre el destino y tratamiento de resultados 2019.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día este es aprobado por los asistentes y se da paso al mismo así:

1.- CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA.- Se constata la asistencia del 100% de los socios.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- La señorita Orfa Noemí Villamarín Morocho procede a dar lectura al informe de labores correspondiente a su gestión durante el ejercicio económico 2019, informe que de acuerdo al art. 292 de la Ley de Compañías se puso a disposición de los socios en las oficinas de le empresa, toma la palabra la socia Mendoza Lara María José quien expone que el informe de labores presentado esta acorde a la situación actual de la compañía por lo que eleva a moción la aprobación del mismo. Moción que es aprobada por la totalidad de los socios.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO Y TRATAMIENTO DE RESULTADOS 2019.- Una vez que se ha puesto en consideración los Estados Financieros del Ejercicio 2019, presentados al SRI, toma la palabra la socia Mendoza Lara María José quien eleva a moción la aprobación de los mismos, moción que es aprobada por la totalidad de la junta con abstención de la socia Villamarín Morocho Orfa Noemí en su calidad de Gerente General según lo que dispone el Art. 243 de la ley de compañías.

La señorita Villamarín Morocho Orfa Noemí indica que en lo referente a los resultados del año 2019, no hubo movimiento comercial de la empresa por ende no generaron ventas ni utilidades.

La junta de conformidad a lo establecido en el Art. 238, de la ley de compañías, tiene plena validez, de tal forma que los socios firman el Acta de Junta, bajo pena de nulidad, por lo cual, a las 17H00 se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria de esta junta, se suspende la reunión hasta que se redacte el acta correspondiente, luego se reinstala la misma a las 17H45 y se da la lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente dando fe de lo resuelto con la firma de la totalidad de los socios.

MENDOZA LARA MARIA JOSE

PRESIDENTE DE LA JUNTA – SOCIA

BARRERA MORENO ANA BELEN

SECRETARIA DE LA JUNTA – SOCIA

VILLAMARIN MOROCHO ORFA NOEMI

SOCIA